ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6306
LA LIGUA, 13 OCT 2021

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. El Decreto de Alcaldía N° 6138, del 15 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 5562, del 09 de septiembre de 2021, que aprueba el cuadro subrogancia del Secretario Municipal.
6. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
7. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
8. Cálculos de aseos domiciliario, de los siguientes roles de avalúo 00605-0049, 00605-00057, 00605-0056, 00605-00054 y 00605-00052.
9. Copias de documentos que acreditan el pago de aseo en las contribuciones, de la Tesorería General de Republica.

CONSIDERANDO:

1. Regularícese la exención de pago de los roles de aseo 00605-00049, 00605-00057, 00605-00056, 00605-00054 y 00605-00052, porque el derecho por concepto de aseo domiciliario es cancelado a través de las contribuciones.

2. Considerar la documentación proporcionada por los contribuyentes, dueños de los roles antes mencionados, como lo son copia de los certificados de pago de deudas de contribuciones, certificado de información de pago en línea de contribuciones y certificado de avalúo fiscal, documentos que acreditan el pago por cada rol a través de las contribuciones, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del rol de Aseo Domiciliario las ordenes de ingreso asociadas a los siguientes roles de aseo 00605-00049, 00605-00057, 00605-0056, 00605-00054 y 00605-00052, previa solicitud de los interesados, de acuerdo a los antecedentes adjuntos de los contribuyentes que a continuación se indican:

1. CONTRIBUYENTE	:	ANA MALDONADO ARAYA
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00605-00049.
2. CONTRIBUYENTE	:	PEDRO ROJAS GONZALEZ
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00605-00057
3. CONTRIBUYENTE	:	GABRIELA CORTES CORTES
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00605-00056
4. CONTRIBUYENTE	:	CINNEA RAMOS GALLARDO
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00605-00054
5. CONTRIBUYENTE	:	MARCELO CRUZ AGUILERA
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00605-00052

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas a los cálculos de Aseo de Domiciliarios de los roles 00605-00049, 00605-00057, 00605-00056, 00605-00054 y 00605-00052, procédase al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/ACA/RPE/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
13 OCT 2021
VISADO